

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse por fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 7 DE MAYO DE 1885.

Número 5.087.

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRISLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos especialmente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á HONOLULU y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus

condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor REINA MERCEDES, saldrá de Barcelona el 1.º de Junio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

GARBANZOS

Las clases más ricas y finas que se cosechan en Fuente Saucó; sus precios los más ventajosos, bastando decir que los hay de 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesetas arroba, teniendo además los llamados padres, inmejorables por todos conceptos.

Los jamones nuevos de mucho magro, á precios muy económicos.

El tocino gordo y entreverado, clases inmejorables, á 7 rs. el kilo.

La manteca de cerdo refinada superior, á 7 rs. id.

La mejor manteca de vaca á 20 rs. id.

Los quesos bola de Hoiana legítimos á 20 rs. pieza, y á precio económico por kilos.

El mejor salchichón de Vich á 21 rs. kilo.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Chorriceros.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía france-

sa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,000 del franco «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Alicante 7 de Mayo de 1885.

ELCHE NO ES ILICE.

Et anno captæ sunt naves á vandais ad Elecem justa Cartagine spartaria.

Mario Aventicensis.

En aquel año los vándalos junto á Cartago espartaria apresaron las naves que se dirigían á Illice.

Traducción de P.

(Continuación)

Entremos á tratar acerca de la extensión del *Seno ilicitano*.

Rebatiendo el Sr. Ibarra en su ilustrada y erudita obra, la afirmación del Sr. Pastor de la Roca, el cual creyó que el *Seno ilicitano* comprendía el terreno que media entre los cabos de Huertas y Santa Pola, declara que si tal afirmación fuera verdad, su propósito de demostrar que Illice es Elche, fuera inútil y vano, y que si el *Seno* tomó nombre de Illice, que se encontraba en el espacio de tierra que comprendían sus límites y el Sr. Ibarra sacaba á dicha ciudad del interior de aquellos, estaba probado su error. Y añade lo que copiamos á la letra: «De tener el *Seno* las dimensiones que supone el Sr. Pastor, ni Illici podía ser Elche, ó estar en sus inmediaciones, ni Santa Pola ser el verdadero *Puerto ilicitano*; por el contrario, Alicante no podía menos de ser el *Puerto ilicitano*, y la ciudad de Illici, y Lucentum, y Alone, que es lo que generalmente satisface el gusto de algunos escritores alicantinos; y no podía menos de suceder así, porque si todos

esos puntos se hallaban comprendidos en la extensión que tenía el referido *Seno* y éste no tenía mejores límites que los de la rada de Alicante, es lógico lo que decimos.»

Interesa sobremanera no olvidar las precedentes declaraciones del Sr. Ibarra.

Somos ingenuos y, como tales, confesamos que el ilustrado geógrafo Sr. Boig nos indujo á error respecto á las dimensiones del *Seno ilicitano*; pero, hecho un estudio detenido acerca de los textos de autores latinos de la época romana, que tratan de éste particular, hemos de rectificar, más no en la forma que el Sr. Ibarra deseaba.

Mela nos dice que el promontorio de Ferraria divide el mar en dos senos llamados *Sucronense* ó *Illicitano*, por lo mismo aceptamos desde luego que nuestro *Seno* empieza en el cabo de la Nao, porque cuando hablan los autores que vivieron en la época á que nos referimos, á nosotros toca enmudecer.

Pero ¿dónde terminaba el *Seno ilicitano*?

El Sr. Ibarra, siguiendo á otros autores modernos con relación á la época de que nos ocupamos, asevera que termina en el promontorio de Saturno ó sea cabo de Palos.

Razones muy poderosas y convincentes deberá poseer el Sr. Ibarra para asociarse á la antedicha aseveración; textos de autores romanos podrá presentar que prueben satisfactoriamente y sin ningún género de duda que el límite del expresado seno es el promontorio de Saturno, cuando de un modo que no queremos calificar se guase del «modesto»... mortal que emborrone estas cuartillas diciéndole: «se ha atrevido hasta el inconcebible extremo de coger entre sus hercúleos brazos los promontorios de Ferraria y de Saturno, y

oprimiéndolos en un raptó de su omnipotencia, llegando hasta achicar el espacio entre los mismos comprendidos, reduciéndole al que media entre los cabos de la Huerta y Santa Pola; y ¡si ha llegado á transformar la estructura natural de nuestras costas, no le habia de parecer un juguete de niños el transformar la constitución y el organismo de las colonias?»

Ya que el Sr. Ibarra se ha permitido este guaseo, se vé en la imperiosa necesidad, en la imprescindible necesidad de probar con textos latinos que el *Seno Illicitano* terminaba en el promontorio de Saturno. ¡Ah, cuán grande será el ridículo en que ha de caer el señor Ibarra si no cita un solo texto que corrobore su afirmación!

Y para acrecentar el interés de que el Sr. Ibarra busque con ahínco el suspirado texto que le saque del círculo de hierro en que se vé encerrado, le decimos que no encontrará tal texto así revuelva los volúmenes antiguos de todas las Bibliotecas.

Ya vé el Sr. Ibarra que nos expusimos á igual ridículo, si por casualidad encontrara el texto que le saque del compromiso; y con todo, repetimos que no presentará texto alguno que diga que el *Seno Illicitano* tenía por límite occidental el Cabo de Palos; ni siquiera encontrará autor antiguo que le dé una débil y amortiguada luz que deje vislumbrar la aseveración que rebatimos.

Es mas, Sr. Ibarra. Estamos dispuestos á confesar y dar á los vientos de la publicidad que Illice es Elche y darnos por derrotados en esta polémica, si presenta un texto de la antigüedad que demuestre que nuestro *Seno* termina en el mencionado cabo, origen en parte del guaseo que V. se permitió.

Boletín de EL CONSTITUCIONAL 391

390 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

Boletín de EL CONSTITUCIONAL 387

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Zamora.	Brandilanes, Castro, Figueiruela, Latedo, Moldones, Moreros, Noez, Rio Manzanas, San Martin, Santafias, Trabazos y Villarino.	Para exportar frutos y efectos del país, libras de derechos, con documentación de la Aduana de Alcañices.
		Para exportar frutos y efectos agrícolas del país con autorización de la Aduana de Pedralba.
Rionor.		

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Salamanca	Barca de Aldeavilla.	Para exportar frutos del país con documentación de la Aduana de Aldeavilla.
	Forcallos.	Para exportar maderas del país con documentación de la Aduana de Alberqueria.
	Naval Redrigoy Pontonera de Don Ramon.	Para exportar frutos y efectos del país, libras de derechos, con documentación de la Aduana de Aldea del Obispo el primer punto, y de la Fregeneda el segundo.
	Pielago (El).	Para exportar frutos del país con documentación de la Aduana de Aldeavilla.
	Vado de Ahijal de los Aceiteros.	Para exportar frutos del país con documentación de las Aduanas de Fregeneda ó de Barba de Puerto.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Cáceres.	Puerto-Viejo.	Para la entrada y salida de carruajes, caballerías y ganados con autorización de la Aduana de Herrera de Alcántara.
Guipúzcoa.	Muelle de Santiago sobre el Bidasoa.	Para el embarque y el desembarque de personas que viajen por el Bidasoa.
Lérida.	Civís.	Para el tránsito en la Seo de Urgel por el valle de Andorra de los frutos y efectos del distrito de Civís con documentación de la Aduana de Fargas de Moles.
Navarra.	Aurreginas.	Para exportar ramos y duelas de Monte Irati con autorización de la Aduana de Valcarlos.

No diga que hay algun escritor alicantino que sostiene que Ilice es Alicante, y sin embargo conviene en que el *Seno Ilicitano* comprende las dimensiones aceptadas por usted; aquel puede rectificar porque su error parte sin duda de haber tomado semejante idea de autores modernos y no de los de la época romana.

No nos atrevemos á afirmar que el Sr. Ibarra rectifique; pero si así lo hiciera, todo el edificio que ha levantado sobre el cimicento de que Ilice es Elche viene á bajo; mas si no rectifica, muestre el texto ó textos en que se apoyan sus convicciones.

Mientras esto haga el Sr. Ibarra, veamos nosotros si hay textos latines que induzcan á inferir que de ningun modo termina el *Seno Ilicitano* en el promontorio de Saturno, al que llaman hoy cabo de Palos.

F. Papi Jover.

(Se continuará.)

CONTINUA LA FARSA.

Ayer como anteayer la eleccion verificada en esta capital no ha podido ser mas nutrida; los conservadores están de gozo que no caben en el pellejo, Alicante les dá toda la confianza, el cuerpo electoral les ha autorizado á que emitan todos los votos del censo sin necesidad de que comparezcan los electores en los colegios, ¿para qué esa molestia? lo que ellos hagan bien hecho está.

La malicia que no deja de acecharlos, tiene apostados buenos espías que no les importa permanecer seis horas al sol y al viento, con el encargo de tomar nota de la gente que entra y sale en los colegios. Se nos han facilitado estos datos y los vamos á publicar.

Colegio de San Anton.—Anteayer cinco trabajadoras de la fábrica de tabacos. Escrutinio, D. Julian Ugarte 103 votos.

Consistoriales.—Criados de la fonda llevando la comida al medio dia á los señores que constituyen la mesa; escrutinio: D. Julio Porcel 79 votos, D. Juan José Carratalá 82 id.

San Francisco.—Ni un alma; escrutinio: D. Antonio Bernabeu Garcia 46 votos, D. Agustin Baeza

Quirand 46 id., D. Salvador Faraach Pomata 32 id.

Teatro.—A las once de la mañana, D. Juan José Carratalá, acompañado de un sacerdote, requerido á confesar á la mesa el pecado de la falsedad del escrutinio del domingo y del lunes, y de paso el del martes y el miércoles; escrutinio: D. José Javaloy Mira 89 votos, don Pedro Fé Oliver 87 id.

Cármén.—La mesa propuso jugar una partida de ajedrez para matar el tiempo; el único elector que entró, fué un vendedor de barquillos, no se sabe si se tiró á la rueda; escrutinio: D. Florentino Elizacin España 59 votos, D. Mariano A. Mingot y Valls 59 id., D. José Mingailló Calvo 55 id., D. José M. Parreño 59 id.

Santa Maria.—A visperas, don Emilio Senante, D. Juan José Carratalá, D. Mariano A. Mingot y Valls y D. Rafael Viravens. Mas tarde el señor Ruiz Corbalan que confesó á solicitud y á instancias de sus séráficos amigos; escrutinio: D. Emilio Senante 51 votos, don Francisco Pascual del Pobil 37 idem.

Este ha sido el movimiento electoral de estos dias, la afluencia considerable de gentes que se ha visto entrar en los colegios. Por tanto el Ayuntamiento que desde 1.º de Julio ha de regir los destinos de Alicante será, mal que pese á los maliciosos y á los murmuradores de oficio, la fiel y genuina expresion de este vecindario lleno de mas paciencia que Job.

Hay quien propone, toda vez que se encuentra entre nosotros el ilustrisimo señor Obispo de esta diócesis D. Victoriano Guisasaola, elevarle una súplica para que ordene segun el ritual que proceda, purificar los vestíbulos de los templos donde han estado estos dias constituidas las mesas electorales, en vista de la profanacion que se ha hecho á la verdad y del escarnio cometido á la justicia y precisamente por los que mas hacen alarde hipócrita de rendir culto á la verdad y á la justicia.

La pretension nos parece descabellada si se tiene en cuenta que el actual Ayuntamiento va á tener tiempo de sobra para reconciliarse con su conciencia, si es cierto que constituye delito ENGAÑAR á la sociedad prevaricando las leyes por las que esta se rige. Somos de pa-

recer que todo lo que se haga contra los liberales es poco y que todas las trampas, todas las comedias que se representen, todas las farsas aun las mas descaradas y las mas cinicas que se lleven adelante para restablecer el imperio de los conservadores, han de ser del agrado de ese Dios que ha hecho la luz, el mundo y la vida para que la disfruten sus hijos predilectos.

Y si esto es así, entendemos que no pueden ser más insidiosas las protestas de los liberales; de consiguiente, ya que todo lo que se haga contra ellos no constituye delito, juro, duro, á ver si de una escarmentan.

Llamamos la atención de nuestros lectores, respecto del comunicado que en otro lugar publicamos de nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Carratalá y Dessia.

Como el color blanco es emblema de la pureza, se trata de presentar una proposicion que defenderán todos los concejales recién elegidos por sufragio, para que los fajines que sirven de distintivo á los concejales sean en vez de azules como ahora los llevan, blancos como el armiño.

Nos parece muy bien.

En cierta estacion de telégrafos se reciben los telegramas é inmediatamente se llevan al Gobierno civil, para que aquella primera autoridad disponga respecto de su curso ó detencion en el caso de que estos den noticias sobre la crisis que acaba de plantearse.

Esto no podría suceder aquí, por cuanto el Sr. Ruiz Corbalán, lo que desea es que caiga el gobierno del Sr. Cánovas al que profesa profunda animadversión.

Como todo buen liberal, porque no puede negarse que el Sr. Corbalan lo es y de los echas pa elante.

Varios electores de oposicion presentaron ayer en el colegio Consistoriales dos protestas, con el propósito de que la mesa despues de verificado el escrutinio las uniera al acta, conforme lo determina el artículo 83 de la Ley electoral.

La mesa lo acordó así, despues de una ligera discusion.

Para el dia 1.º de Julio se ha aplazado la procesion del Rosario de la Aurora.

Sentimos que no salga ahora, en las frescas mañanitas de Mayo.

¿No se podía anticipar la toma de posesion de nuestro flamante Ayuntamiento?

Todo son contrariedades.

Las elecciones municipales de Albaterra se están llevando á efecto como era de esperar dada la importancia y arraigo de los prolbombres de la situacion de aquel pueblo. A las cuatro de la tarde, tranquilamente sentados á la puerta de casa de D. Elias Forner nuestros correligionarios los señores Limorte, Navarro, Serna, y Cánovas (don Francisco y D. Manuel) y el dueño de la casa, hablaban de sus asuntos cuando de repente se personan seis ó siete esbirros, polizias ó lo que fuesen, acompañados de su correspondiente armamento y dieron órden á los referidos señores para que se retiraran, pues no podian hallarse reunidas dos personas en la calle, segun mandato de la autoridad; y como se les contestára que se hallaban en casa de un amigo, no faltando con ello á nadie, la contestacion que dió la gente armada fué ponerse arma al brazo y mandarles que se levantasen y que pasasen delante hacia la cárcel; nuestros amigos, procurando evitar un conflicto, que es lo que sin duda se buscaba, cumplieron lo que aquellos les dijeron, y fueron conducidos á la cárcel, en donde permanecieron encerrados hasta las seis y media de la misma tarde, y cuando fueron puestos en libertad, se les encargó muy severamente de que cada cual se fuera directamente á su casa. Ni en los horrosos tiempos de Fernando VII se trataba con tanta desfachatez y cinismo á los liberales.

Al dia siguiente, primero de las elecciones, unos de nuestros amigos acompañados de 170 electores, se dirigieron al colegio electoral á emitir su sufragio y vieron que la puerta de aquel, único en aquella poblacion, se hallaba cerrado y que ante ella habia una muralla de hombres, la mayoría sin voto; esperimentaron á ver cuando les sería accesible la entrada, y vieron que se entreabrió la puerta dejando paso á uno de los que estaban junto á ella, pero volviéndose á cerrar enseguida, se repitió la misma operacion dos ó tres veces, y conociendo que aquello no era mas que un burdo ardido para no dejar entrar en el colegio nada mas que á los que se tuviera por conveniente, se intentó por uno de nuestros amigos abrir paso nuevamente, pero entonces el primer teniente de Alcalde salió al encuentro y con voces destempladas principió á decir que se fueran del local exclamando luego ¡atrás! ¡atrás! y como se le preguntase cuál era el motivo y, por toda contestacion volvió á repetir ¡atrás! ¡atrás! y entonces se oyó tambien la voz de un *camaleon politico*, que dijo á la calle que esos no tienen derecho á votar; el Alcalde al oír la voz del jefe de la pandilla, mandó á los municipales que echaran á la calle á nuestros amigos, como en efecto lo hicieron sin permitirles votar.

Sr. Gobernador civil, ese pueblo de Albaterra es el que pertenece á esta provincia: lo advertimos esto para que no crea por la relacion que hemos hecho, que nos referimos á las kábilas del centro del Africa.

Encontramos en «El Mercantil Valenciano»:

«Dice uno de los periódicos alicantinos recibidos ayer que se tenían las mejores noticias acerca de que las autoridades de aquella capital se proponían que reinase la mayor legalidad en las presentes elecciones, y añadía que el gobernador civil de la provincia, señor Corbalán, *había dicho á los empleados que votasen la candidatura que les pareciera conveniente.*»

Y es verdad, pero que los empleados han votado con los conservadores por temor de perder el pan nuestro de cada dia.

Y eso que el Sr. Ruiz Corbalán ya les advirtió ó debió advertirles que votasen la candidatura de la coalicion si querian ayunar.

Habrás visto gente más apocada y más miedosa?

Encontramos en un periódico de Madrid:

«Ha llegado á Madrid, comisionado por una parte de la prensa alicantina, el Sr. D. Ildefonso Sansano, director de «El Vinalapó», con objeto de pedir á la prensa madrileña cooperacion en la obra de gestionar que la empresa de ferro carriles andaluces construya el ramal de Elche á Novelda, á que está obligada con arreglo al real decreto de concesion.

Los pueblos de aquella region, por indicacion de su diputado el Sr. Pacheco, han elevado á las Cortes exposiciones para que no se extima á la empresa de su compromiso.»

El periódico madrileño ha debido equivocarse, por cuanto la prensa alicantina ignora la comision que ha traído á Madrid á nuestro particular amigo D. Ildefonso Sansano director de «El Vinalapó.»

La prensa de Elche podrá dar razon del suelto que dejamos reproducido.

«La Tarde», periódico liberal, dice que son *satisfactorias* las noticias que se reciben de las elecciones verificadas en los pueblos de la provincia, y en todas partes los conservadores *campean por su respeto.*

Sobre la salida del Sr. Romero Robledo, dice «El Correo» lo que tenemos por mejor comprobado, es lo siguiente:

El Sr. Romero Robledo, cuando el domingo por la tarde iban llegando á Gobernacion los datos de las mesas de Madrid, no podía creer lo que le decian sus propios sentidos; y pasó en aquellas dos ó tres horas, de la irritacion al abatimiento.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Navarra	Cruncheta ó Larran	Para exportar lanas debiendo los dueños de las caballerías que las conducen presentar al Jefe de carabineros del citado punto una nota visada por el Alcalde de la villa de Ustarroz, en que conste la clase y reseña de aquellas y los kilogramos de lana sucia ó lavada que conduzcan.
	Engui y Vizcarret	Para la exportacion de frutos y efectos del país con autorizacion de la Aduana de Valcarlos.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Navarra	Puerto de Ori	Para exportar lanas, debiendo los dueños de las caballerías que las conducen presentar al Jefe de carabineros del citado punto una nota visada por la Autoridad local del valle de Salazar, en que conste la clase y reseña de aquellas y los kilogramos de lana sucia ó lavada que conduzcan.
Pontevedra	Barraca de San Pablo de Porto	Para exportar frutos y efectos del país, libres de derechos, con documentacion de la Aduana de Salvatierra.
	Barca de Vide sobre el Miño	Para exportar frutos y efectos del país con autorizacion de la Aduana de Salvatierra.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Madrid.	Sección de Aduanas.	Se halla habilitada para el despacho de los efectos destinados á S. M. y Real Familia y Cuerpo diplomático extranjero; para el despacho de los efectos destinados á los Ministerios cuando lo disponga el Gobierno; para el despacho de los trozos de tejidos cuando las piezas conserven los sellos de aduana; para la vigilancia de las estaciones de ferrocarriles, y para los servicios de la misma índole que la encomienda la Direccion general del ramo, de cuyo Centro depende exclusivamente, con reparacion de cualquiera otra oficina.

SOLITARIA & TENIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como al más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

Calte Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubles, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, por esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Alicante, D. Antonio Guillen, Lopez calle mayor, 15 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de París de 1878.

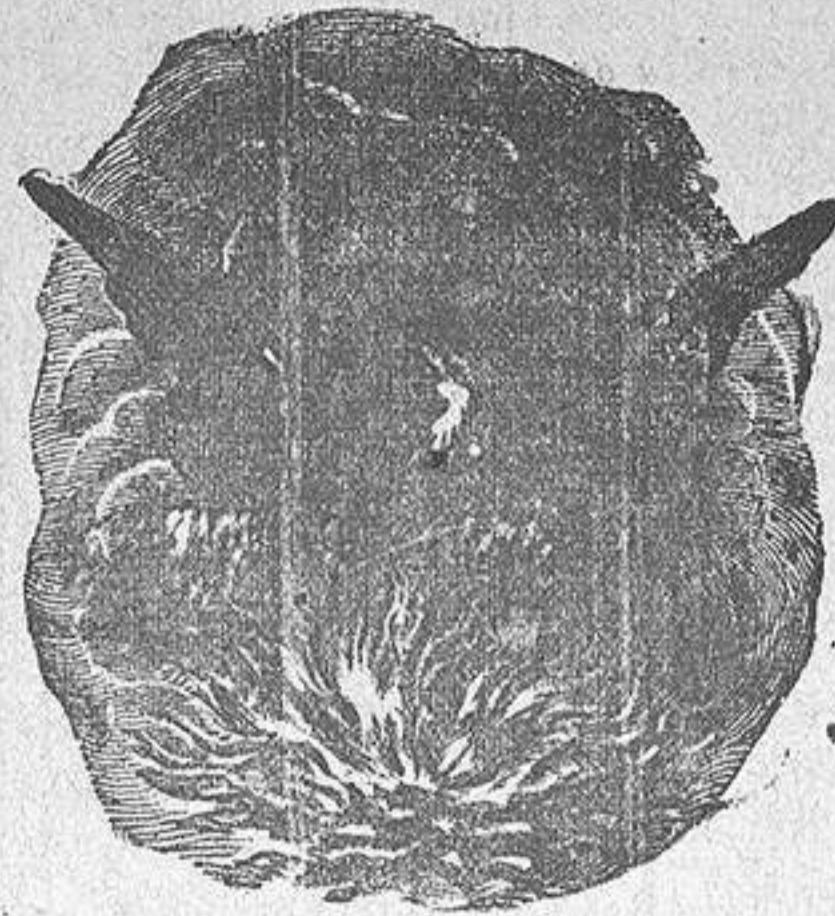
24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉSCAFÉS-SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Rumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad, lo que se ofrece en pequeños, frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Erea. Vicente Benet Román y compañía Barcelonés.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Rumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de fácil digestión, y es muy agradable al paladar.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clinica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa...

Ademas estoy convencido que los estrémamente debilitados la superioridad del medicamento de la Emulsion de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Habana, Marzo 2 de 1881.

Santiago de Cuba, 4 de April 1881. Sr. Soper & Bow, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22 reales. Idem pequeñas á 13, reales.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS: ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, aristonos, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 11.

BUQUES DE VAPOR.



Paris-Bercy.

Dirigirse para flete y demás á los señores, Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

Rita.

Saldrá de este puerto el 15 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San Fernando 9

J. Perez.

Saldrá el 12 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes eficientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que puede compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento en el número 533, Oxford Street, Londres.

BANCO VITALICIO DE CATATUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DELEGACION DE LA PROVINCIA. SAN FERNANDO, 7, ALICANTE.

Advertisement for GALLETA DE FUCUS. Describes it as a reconstituent and food for those recovering from illness, prepared by Eduardo Martinez Dalmau.

Advertisement for Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ. Describes the benefits of the calcium phosphate solution for various ailments.

Advertisement for DEPILATORIO INGLÉS by Moreno Miquel. Claims to remove hair safely and effectively.

Advertisement for CREMA DE VINAGRE by Moreno Miquel. A cosmetic product for skin care.



Advertisement for sewing machines. 'Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo. Al contado 10 por 100 de descuento...'

Advertisement for LA MINA DE ESTAÑO. 'Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.'

Advertisement for AGUA DE MELISA BOYER de los Carmelitas. 'Unico sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.'